



DECRETO N° 10571

CHIGUAYANTE, 30 MAY 2014

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°451 de fecha 13.03.2014 que autoriza el llamado propuesta pública y aprueba Bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "convenio suministro, paquetes de alimentos, bolsas de golosinas y otros afines"; Decreto Alcaldicio N°820 de fecha 22.04.2014 que acepta la oferta y adjudica la licitación pública N°2771-22-LE14 a la empresa Trinidad Rosario Vásquez Friz por un monto unitario total mensual de \$72.983.- (setenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos) impuestos incluidos; Ord. N°217 de fecha 28.04.2014 de la Directora de Finanzas a Director Jurídico solicitando confección de convenios de suministros; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el "**Convenio Suministro, Paquetes de Alimentos, Bolsas de Golosinas y Otros Afines**" de fecha 05.05.2014 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la **Empresa Trinidad Rosario Vásquez Friz**, R.U.T. N°9.449.493-1, con domicilio en calle Los Pequeños N°7825, Parque Central, comuna de Hualpén, por un monto unitario mensual de \$72.983.- (setena y dos mil novecientos ochenta y tres pesos) impuestos incluidos.
- 2° Impútese el monto del Convenio antes mencionado, a la cuenta N°22.01; 22.04 y 24.01 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 S MUNICIPALIDAD M
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 CHIGUAYANTE
 ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... 30 MAY 2014 HORA... 08:50
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... [Signature]